



Acta/12/2024

En la ciudad de Comonfort, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas con ocho minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo, ubicado en calle Melchor Ocampo número 50, zona centro de Comonfort, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242 y 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Guanajuato; y 113, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, da inicio la sesión especial de Cómputo del Consejo Municipal Electoral de Comonfort, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Israel Martínez Santana	Presidente
Verónica Arellano	Consejera electoral propietaria 1
José de Jesús Cardona Hernández	Consejero electoral propietaria 2
Ma. Concepción Guerrero Maldonado	Secretaria de Consejo
Israel Martínez Santana	Presidente
Julio Gerardo Mota Olalde	Representante propietario del PAN
Carla Geraldine Ramírez Estrada	Representante propietaria del PRI
Octavio Rico Martínez	Representante propietario del PT
Adrián Landín Mora	Representante propietario del PVEM
Juan Ángel Santos Constantino	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo *toma lista de asistencia* y comunica al presidente la *existencia del cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura, el cual contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión especial de vigilancia permanente de la Jornada Electoral, así como el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----
- VI. Declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo. -----
- VII. Entrega de las Constancias de asignación a los candidatos a regidores que



Acta/12/2024

- integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional. -
- VIII. Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidencia municipal y sindicatura. -----
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión especial de Cómputo del Consejo Electoral. -----
- X. Clausura de la sesión. -----

A continuación, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día; al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con doce minutos de la fecha de inicio. -----

En desahogo del **tercer punto** orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta la sesión especial de vigilancia durante la Jornada Electoral, así como del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha 04 cuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro*; el consejero presidente pone a consideración de los presentes los proyectos de las actas de mérito y, al no haber intervenciones, se someten a votación y resultan aprobadas por unanimidad de votos, a las ocho horas con catorce minutos. En tal virtud, se agregan las actas al expediente de esta sesión como **Anexos uno y dos** respectivamente. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría de la correspondencia recibida*, se da cuenta en los siguientes términos: -----

Primera. Con el escrito de fecha cinco de junio del dos mil veinticuatro, signado por Julio Gerardo Mota Olalde recibido en la Secretaría de este Consejo el cinco de junio del dos mil veinticuatro, con número de oficio PAN/CEM/005/2024, en el cual comunica que se reserva el derecho del día cuatro de los corrientes en mesa de trabajo, y solicita verificar el análisis realizado por su representación. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. ----

En desahogo del **punto quinto** del orden del día, *relativo al informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del cuatro de junio de dos mil veinticuatro*. ----

El consejero presidente informa que se llevará a cabo el recuento de treinta y un casillas de las referidas en el CMCM/012/2024 *Acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales previstas en el artículo 238 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, de manera simultánea al cotejo de las actas en el pleno del Consejo. -----

Acta/12/2024

En su caso, en atención al CMCM/013/2024 *Acuerdo por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento;* informa que se instalará un grupo de trabajo con un punto de recuento. -----

En su caso, en atención al CMCM/014/2024 *Acuerdo por el que se habilitaron los espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento;* informa que los mismos de instalarán en el patio y oficina adjunta a la sala de sesiones del Consejo Municipal, con ubicación en calle Melchor Ocampo número 50, zona centro, C.P. 38200 de Comonfort, Guanajuato. -----

En su caso, en atención al *acuerdo CMCM/015/2024 Acuerdo por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán al consejo en el recuento de votos y asignación de funciones;* informa el listado de las personas que auxiliarán, así como las funciones encomendadas. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a *la declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo;* el consejero presidente siendo las ocho horas con dieciocho minutos, declara formalmente instalada la sesión especial permanente de Cómputo de la elección del Ayuntamiento de Comonfort. -----

A continuación, explica el procedimiento que se llevará a cabo, para el caso de recuento en pleno; el procedimiento de deliberación en caso de debate sobre del contenido de las actas de escrutinio y cómputo; explicación sobre la definición precisa de validez o nulidad de los votos, así como el procedimiento para la deliberación de votos reservados. -----

Posteriormente, solicita a los integrantes del Consejo dirigirse a la bodega electoral a efecto de que se revisen que sellos estén debidamente colocados y no han sido violados, y ordena la apertura de la bodega, en ese sentido, la secretaria de Consejo procede a abrir la bodega electoral a las ocho horas con cincuenta minutos. -----

Después, las consejeras y consejeros electorales, así como las representaciones de partidos políticos ingresan a la bodega para constatar las medidas de seguridad con que cuenta el lugar en donde están resguardados los paquetes electorales, así como el estado físico de los mismos al momento de su apertura. -----

Posteriormente, las personas integrantes del Consejo regresan a la Sala de Sesiones, simultáneamente, personal designado del Consejo y de las representaciones de partido político y, en su caso, candidaturas independientes



Acta/12/2024

proceden a instalarse en el espacio indicado para comenzar con el recuento de casillas. -----

A continuación, a las nueve horas, se comienza con el cotejo de actas, el personal previamente autorizado, traslada a la mesa de sesiones y/o al grupo de trabajo donde se desarrollan los cómputos, los paquetes electorales; se comienza por el paquete correspondiente a la primera casilla, la Sección 609 B01y se continua en el orden del listado arrojado por el sistema de cómputos, por sección y tipo de casilla en orden descendente, garantizando en todo momento, las condiciones necesarias de seguridad. El consejero presidente da lectura en voz alta de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla, con los resultados consignados en el acta que obra en su poder desde el día de la Jornada Electoral y/o el recuento en pleno; y con apoyo del auxiliar de captura realiza el registro de la información en el sistema informático correspondiente. -----

Sobre el desarrollo del cotejo de actas en pleno, el representante propietario del PAN, hace referencia a observaciones derivado de su análisis particular en su oficio PAN/CEM/005/2024, entregado a este consejo previo al inicio de la sesión de cómputo, particularmente las casillas: 609C2, 610B, 610C1, 611C2, 612C1, 613B, 613C1, 614C1, 615B, 6161C1, 616C2, 617B, 617C1, 620B, 620C1, 620C2, 621B, 622B, 630C1, 630C2, 630C3, 640C1, 641C2, 641C3, 643B, 645B, 645C1, 645C2, 645C3, 646B, 647B, 648C1, 650B, 650C1, 650C2, 650C3, 651B, 651C1. Todas estas observaciones se analizaron y se solventaron en el pleno, previo cotejo de actas originales, el cuadernillo de operaciones y cuando fue el caso, con los documentos que integran el expediente de cada casilla. No obstante que se dirimieron en el pleno, el representante propietario del Partido Acción Nacional manifestó su intención de que conste en el acta su inconformidad de las que manifestó observaciones, salvo los paquetes de las casillas 612C1 y 645B, que se fueron a recuento por errores o inconsistencias evidentes al momento del cotejo de actas. -----

Pide la palabra el representante propietario de morena y manifiesta que el representante del Partido Acción Nacional hace manifestaciones que no hizo en su momento durante la mesa de trabajo del día anterior al desarrollo de esta sesión, y es una irresponsabilidad el hecho de intentar revertir el resultado, por lo que quedan a salvo sus derechos a salvo para que lo realicen en la instancia correspondiente y sobre todo que no detengan el desarrollo de la sesión de cómputo. -----

En el uso de la voz, el presidente de consejo manifiesta que, si bien es cierto, el



Acta/12/2024

representante propietario de morena manifiesta una opinión acertada y fundamentada, es deber del pleno del consejo, analizar las observaciones del representante propietario del PAN, para que no exista ninguna omisión durante el desarrollo de la sesión de cómputo municipal, particularmente durante el cotejo de actas. -----

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos (17:40 horas) de la fecha de inicio, se termina el cotejo de actas de las cajas paquete y concluye hasta las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos (18:53 horas) concluyen sin incidencias las actividades del grupo de trabajo y 1 punto de recuento habilitados al inicio. -----

Así mismo, se consigna el resultado del cómputo obtenido en la tabla siguiente:

Cómputo Municipal de la Elección de Ayuntamiento

REPORTE DE CÓMPUTOS DEFINITIVOS DE CASILLAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO - COMONFORT										
Casilla	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	NOREG	NULOS	Total
609 B01	126	12	4	11	7	16	147	0	12	335
609 C01	121	5	2	23	5	10	138	0	12	316
609 C02	89	8	1	32	6	11	148	0	16	311
609 C03	103	12	6	19	4	15	132	0	11	302
609 C04	122	6	1	28	8	20	151	1	9	346
610 B01	93	3	4	12	12	8	167	0	5	304
610 C01	75	9	2	22	12	12	179	0	15	326
611 B01	84	16	4	27	8	7	134	0	13	293
611 C01	106	7	4	19	11	9	151	0	10	317
611 C02	89	15	2	22	5	6	164	0	14	317
612 B01	80	10	1	21	6	9	148	0	11	286
612 C01	82	7	4	25	2	9	138	0	15	282
612 C02	83	12	4	23	5	6	144	0	16	293
612 C03	60	7	4	20	8	11	141	0	9	260
613 B01	154	12	10	46	6	14	213	0	10	465
613 C01	156	9	10	35	5	18	208	0	17	458
613 S01	4	0	1	1	1	0	6	0	0	13
614 B01	123	7	5	19	6	14	189	0	17	380
614 C01	137	12	9	18	3	13	195	0	17	404
615 B01	81	7	0	15	3	8	116	0	5	235
615 C01	72	11	7	12	7	13	141	0	9	272

Acta/12/2024

615 C02	83	6	2	13	8	8	132	0	9	261
616 B01	125	9	5	23	5	18	134	0	14	333
616 C01	81	10	3	13	2	13	162	0	10	294
616 C02	87	9	4	29	4	6	146	2	15	302
617 B01	165	20	5	29	7	8	186	0	10	430
617 C01	129	14	5	27	6	14	198	1	11	405
618 B01	137	10	8	39	2	16	175	0	13	400
618 C01	159	12	5	39	11	14	142	0	15	397
619 B01	155	10	9	26	7	13	211	0	9	440
619 C01	163	16	2	22	12	21	171	0	16	423
620 B01	80	21	8	5	8	5	147	0	11	285
620 C01	77	8	5	13	11	9	142	0	13	278
620 C02	102	25	3	7	4	8	131	0	12	292
621 B01	98	6	2	48	6	5	105	0	7	277
621 C01	88	7	2	38	4	15	125	0	16	295
622 B01	91	7	0	53	5	6	113	0	17	292
622 C01	95	5	2	56	5	8	105	0	15	291
623 B01	101	8	0	31	9	8	110	0	17	284
623 C01	90	9	3	29	8	8	112	0	17	276
624 B01	117	8	0	1	5	1	73	0	10	215
624 C01	104	4	1	4	3	3	61	0	8	188
625 B01	157	9	2	9	8	6	37	0	14	242
625 C01	142	8	0	9	5	8	29	0	17	218
626 B01	75	17	3	10	8	8	67	0	11	199
626 C01	54	12	0	12	18	9	75	0	17	197
627 B01	44	5	2	10	5	4	100	0	10	180
627 C01	54	6	0	5	3	7	116	0	7	198
627 C02	46	6	3	17	4	7	97	0	8	188
628 B01	51	23	0	9	4	20	127	0	20	254
628 C01	63	19	3	11	3	10	124	0	10	243
629 B01	78	6	1	30	6	16	88	0	14	239
629 C01	65	9	2	15	4	19	72	0	11	197
630 B01	71	10	3	28	6	15	94	0	10	237
630 C01	78	3	1	29	4	13	102	1	18	249
630 C02	71	11	2	21	10	11	97	0	9	232
630 C03	65	6	2	20	3	19	110	0	9	234
631 B01	116	6	0	6	1	7	46	0	11	193
631 C01	148	4	0	8	2	5	22	0	11	200
631 C02	150	3	0	3	3	2	40	0	12	213

Acta/12/2024

632 B01	143	12	6	12	7	8	78	0	11	277
632 C01	112	9	5	19	11	9	80	0	8	253
633 B01	130	11	3	1	4	1	87	0	13	250
633 C01	152	6	0	3	6	0	69	0	20	256
633 C02	143	13	1	3	5	3	88	0	15	271
634 B01	92	6	5	18	9	7	110	0	8	255
634 C01	98	6	3	17	9	8	77	0	20	238
635 B01	84	6	1	8	3	2	32	0	7	143
635 C01	92	3	1	0	6	4	47	0	6	159
636 B01	76	11	0	10	13	11	162	0	11	294
636 C01	78	5	4	9	5	7	190	0	18	316
636 C02	81	4	2	4	2	9	187	0	10	299
637 B01	177	11	1	13	9	7	63	0	15	296
637 C01	189	5	3	5	6	11	51	0	13	283
637 C02	193	8	1	2	3	6	46	0	11	270
638 B01	181	5	1	21	23	6	91	0	22	350
638 C01	143	10	3	13	11	6	113	0	26	325
638 C02	146	9	1	4	24	10	95	0	19	308
638 C03	180	10	0	8	16	11	100	0	23	348
639 B01	108	15	1	5	10	5	115	0	22	281
639 C01	211	9	0	9	15	3	63	0	23	333
639 C02	174	7	1	8	15	4	76	0	20	305
640 B01	87	9	0	15	9	7	130	0	7	264
640 C01	76	15	1	3	6	7	129	0	7	244
641 B01	70	9	4	26	1	12	142	0	5	269
641 C01	121	3	4	17	6	8	110	0	17	286
641 C02	94	7	2	20	7	9	124	0	15	278
641 C03	89	8	1	20	4	8	130	0	16	276
641 C04	86	7	3	26	2	10	96	0	19	249
642 B01	141	15	2	9	9	11	71	0	19	277
642 C01	122	15	1	7	10	10	52	0	12	229
643 B01	108	14	4	8	4	6	189	0	8	341
643 C01	119	24	4	15	5	22	163	0	14	366
644 B01	129	11	4	11	15	2	270	0	13	455
645 B01	71	7	4	11	10	7	214	0	16	340
645 C01	56	10	6	4	13	4	209	0	16	318
645 C02	62	21	5	7	6	8	229	0	11	349
645 C03	79	11	3	16	13	7	217	0	8	354
646 B01	79	23	9	16	16	7	269	0	14	433





Acta/12/2024

646 C01	86	17	7	14	8	7	283	0	9	431
647 B01	96	17	2	11	8	5	213	0	16	368
648 B01	98	13	2	6	7	3	151	0	7	287
648 C01	81	9	2	11	18	4	155	0	8	288
649 B01	89	12	4	10	7	10	183	0	11	326
649 C01	83	19	3	8	4	8	211	0	8	344
650 B01	71	16	2	14	6	6	178	0	14	307
650 C01	59	10	4	10	6	4	176	0	11	280
650 C02	85	4	8	6	10	6	175	0	12	306
650 C03	75	9	7	10	10	5	196	0	8	320
651 B01	61	5	1	6	5	7	111	0	6	202
651 C01	69	4	0	3	6	3	113	0	9	207
9026 A01	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2

Una vez obtenido el resultado se procede a realizar la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, respetando el principio de paridad de género y se procede a realizar la declaratoria de los partidos políticos que obtuvieron el tres por ciento o más de la votación válida emitida en el municipio y la aplicación de la fórmula establecida en el artículo 240 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. -----

En desahogo del **séptimo punto**, relativo a la *Entrega de las Constancias de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional*; el presidente del Consejo Electoral procede a expedir a cada partido político correspondiente, las constancias de asignación proporcional. -----

En desahogo del **octavo punto**, referente a la *Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidente municipal y síndico*. -----

Concluido el cómputo para la elección de Ayuntamientos, y una vez verificado que se han cumplido los requisitos formales de la elección y de elegibilidad de las candidaturas, el presidente del Consejo Municipal Electoral de Comonfort expide la constancia de mayoría y la declaratoria de validez a la fórmula que obtuvo el mayor número de votos. -----

A continuación, el presidente de Consejo decreta un receso para la elaboración del acta circunstanciada de esta Sesión Especial de Cómputo. -----

Acta/12/2024

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Municipal de Comonfort*; la secretaria del Consejo, procede a la lectura de la misma y, acto seguido, el consejero presidente pone a consideración de los presentes el proyecto de acta citada; al no solicitarse intervenciones, la secretaria del Consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las veinte horas con cuarenta minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro. -----

Por último, el presidente procedió a fijar en el exterior del Consejo Electoral, al término de la Sesión de Cómputo Municipal, los resultados para cada partido político de la elección. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden día, relativo a la *clausura de la Sesión*, el consejero presidente procede a declarar clausurada la sesión siendo las veintiún horas de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en cinco fojas útiles, cinco por ambos lados; la firman al margen y calce el consejero presidente y la secretaria del Consejo. -----

----- **CONSTE** -----


Lic. Israel Martínez Santana
Presidente


Lic. Ma. Concepción Guerrero Maldonado
Secretaria

